

MURCIA

Redacción, Oficinas y Talleres: JARA-CARRILLO, 1 Apartado de Correos, 54 25 ejemplares, 1,75 ptas.

El Liberal

MURCIA

Suscripciones: MURCIA: Un mes... 2 ptas. PR. VINCIA: Trimestre... 6 " EXTRANJERO: Trimestre... 15 " Número suelto, 10 cts.

El déficit en las Carterías

Y los haberes de los carteros

Sistema de pago absurdo

Constituyen los carteros un Cuerpo subalterno al servicio del Estado. Desempeñan una función esencial en el régimen de la comunicación postal. Lógicamente pensando debiera ser el Estado quien les pagara.

Pero no sucede así. Para satisfacer los emolumentos de estos modestos subalternos apela el Estado a ingresos de Cartería y cubre con el Tesoro el déficit.

Para cubrirlo hay que hacer una pesada liquidación. La consecuencia inmediata es el perjudicial retraso con que los carteros cobran su sueldo.

Actualmente la situación económica de las Carterías no tiene nada de halagüeña. Y el porvenir para los carteros presenta un horizonte oscuro poco tranquilizador.

La Cartería de Murcia debe a su personal 2.951'25 pesetas. En los seis primeros meses del año en curso ha habido un déficit de 2.013'35 pesetas. En el mes de Julio el déficit ha sido de 934'90 pesetas. Como puede apreciarse, se inicia el segundo semestre con un alarmante aumento del déficit.

Con este sistema, ¿verdad que es digna de compasión la suerte del cartero?

Tiene este modesto empleado la legítima aspiración de cobrar a primeros de mes el sueldo que se le asigna, sin estar pendiente de la liquidación de Cartería.

Estas deben ingresar en Hacienda a fin de mes el importe de la recaudación. Y la Dirección general, al igual que hace con la nómina de los oficiales, debe enviar mensualmente el importe global del sueldo de los carteros.

Las comunicaciones no pueden ser tomadas por el Estado como servicio remunerador. Responden a una necesidad pública y los gastos que originan tienen carácter de necesarios.

Por eso los sueldos de los carteros no deben estar sujetos a esas pesadas liquidaciones. Por eso es de estricta justicia formar una plantilla que debe figurar en el epígrafe correspondiente del Presupuesto, prescindiendo de cómputos y recobros.

La situación de los carteros en toda España es angustiosa. Un periódico madrileño ha dicho que no puede mirarse con indiferencia después de dejar pasar sin discusión dispendios de más de 100.000 pesetas en condecoraciones.

Y es verdad. Que no se quebre la soga por lo más delgado. Ya que la consignación que cobran es exigua, al menos que se pague. Y que se les pague con puntualidad.

No se les prive del sustento. No se les deje en el desamparo en que ahora se encuentran. Píense que tienen a su cargo uno de los más importantes servicios de la nación.

Y bien sabido es que el funcionario, el empleado, para desempeñar bien su cometido, necesita poseer una interior satisfacción que los carteros españoles no han conocido nunca.

Y no es que el Cuerpo de carteros haya faltado jamás a sus deberes. Pero tampoco puede fiarse en ello, porque tanto va el cántaro a la fuente...

La protección a los animales

En una población alemana se inaugura un hotel para gatos

El precio de las pensiones

La Sociedad Protectora de Animales de Berlín acaba de inaugurar en Lankwitz, población cercana a Berlín, una pensión para gatos, destinada en primer término a los animalitos cuyos propietarios tengan que ausentarse durante las vacaciones o por cualquier otro motivo.

El edificio destinado a pensión ha costado la relativamente respetable suma de 10.000 marcos, que han sido facilitados por amigos generosos de la especie gatuna.

Se compone de una gran pieza con 56 compartimientos, separados cada uno de ellos, provistos de una choza y un pequeño patio. El precio de la pensión completa—habitación y comida abundante e higiénica—es de noventa pfennings por día.

Temporal en Tarragona

8, a las 5 t.

Tarragona.—Durante la pasada noche descargó sobre esta ciudad un furioso temporal.

El agua cayó tan abundante, que convirtió en torrentes las calles principales.

En el campo los daños causados por el temporal han sido grandes, especialmente en las vides y los olivos.



En Berlín se celebra actualmente una interesante Exposición de máscaras, adaptables a toda suerte de obras teatrales, cualesquiera que sean su época y su ambiente. He aquí dos de las figuras exhibidas: una amazona, que parece escapada de un circo moderno, y un caballero contemporáneo del Cid o de Barbarroja

Nuestra encuesta sobre la Constitución

La opinión de don Luis Gestoso

¿Es oportuna conveniente y útil la ordea, iniciada por la prensa española, del proyecto de Constitución formulado por la Asamblea consultiva? Quizá tenga razón el señor Cambó cuando estima que el buen sentido aconseja no poner el menor obstáculo al proyecto, como camino para poner fin al régimen instaurado en 1923.

Y sin embargo la necesidad patriótica impelida de afirmar ante el mundo civilizado que los que en España quieren resucitar y perpetuar la monarquía absoluta son una exigua minoría, el hecho de que desde 1923 se ha interpretado por muchos dentro y fuera de España el silencio como afirmación y adhesión y la necesidad de divulgar doctrinas o desconocidas u olvidadas o francamente rechazadas por algunos a pesar de la fecha 1929 y de que España forme parte del continente europeo, imponen como deber mínimo antes del anunciado plebiscito esta labor expositiva, analítica y crítica, claro está que reducida al aspecto doctrinal del problema.

Apenas se concibe que sobre este tema haya en 1929 opiniones contradictorias y opuestas. Porque hay un principio básico, fundamental, indiscutible e indiscutible que impone la equianidad. Este principio que forma la esencia misma de la civilización cristiana y debe ser el punto de partida de éste, como de cualquier otro problema jurídico, es el principio de igualdad entre todos los hombres. Nadie puede discutir que todos los hombres como iguales en su naturaleza (cuerpo y alma) e iguales en su fin, en sus necesidades aspiraciones y tendencias, deben ser y son jurídicamente iguales.

Por eso la soberanía corresponde a todos y el principio de la soberanía del pueblo es un dogma indiscutible e indiscutible en nuestro tiempo. Lo que ocurre es que por la extensión territorial y población considerable de los Estados modernos, resulta físicamente imposible la reunión de todo el pueblo para ejercitar directamente, prácticamente y de hecho la soberanía y por ello se acude a la idea de representación y mediante el sufragio se designen las personas que solo como representantes en nombre y como mandatarios del pueblo ejercen prácticamente y realizan los actos concretos que requiere el gobierno. Pero el pueblo sigue conservando íntegra su soberanía y todo el que ejerce una función pública la ejerce en nombre del pueblo y según la voluntad popular sin que quepa hacer una distinción entre unos hom-

bres destinados perpetuamente a mandos como pertenecientes a una casta y otros destinados a obedecer porque nacieron en otra casta diferente. Solo las doctrinas críticas e irónicas de León Daguít que incomprendidas e indignadas han podido servir de evangelio a los absolutistas actuales de todos los países, han podido negar en la apariencia estos axiomas. De ellos se desprende un conjunto de verdades y principios igualmente evidentes, imposibles de exponer y desarrollar aquí. En primer lugar que toda norma de derecho, ley o costumbre, que todo el derecho positivo debe brotar del pueblo, como el idioma y las costumbres todas y debe ascender del pueblo que lo engendra al documento, periódico oficial o lugar en que se consigna para conocimiento general de propios y extraños y no descender de un ser superior que ostentando la soberanía lo formula como voluntad suya, al pueblo para que se entere y lo cumpla. En segundo lugar el principio evidente e intangible del sufragio universal.

En tercer lugar la importancia, preponderancia y complejidad de funciones del Parlamento como órgano directo e inmediato de la voluntad popular compuesto de representantes del pueblo elegidos directamente por él mediante el sufragio. De ellos se desprende en una palabra todos los principios y reglas que constituyen la base de la organización, la estructura (constitución) de todos los pueblos civilizados modernos a lo que han llegado mediante una lucha secular, que en España comienza bajo Carlos V, contra el absurdo principio de la soberanía personal del derecho divino de los reyes y primero, y después contra la mixtificación doctrinaria y más absurda de la doble soberanía del rey (por la gracia de Dios) y del pueblo (y de la Constitución). Por eso los e isis del régimen parlamentario se han producido en los países doctrinarios (Italia y España) y no se ha producido en los países de verdadera democracia (Estados Unidos, Francia).

Contra estos principios el proyecto de Constitución española, tiene el vicio de origen de ser la lucubración de una comisión cuyos miembros del mismo sector político no han sido designados por el pueblo soberano, sino sin intervención alguna de la voluntad popular. De la legalidad constitucional de 1876 no es posible, jurídicamente, salir sino mediante la reunión de Cortes Constituyentes que de terminen primero si España quiere

darse una nueva Constitución y en segundo lugar que Constitución es la que España quiere. Todo lo que venga por este camino no será una Constitución, sino una Carta otorgada a la que ni aún el asentimiento unánime del pueblo podrá dar el carácter de Constitución. En el fondo la forma de gobierno que el proyecto trata de organizar en España es la Monarquía absoluta. La soberanía dice el artículo 5 es indivisible. El Estado no podrá bajo ninguna forma, cederla, compartirla ni delegarla total o parcialmente añadiendo el artículo 4 que el Estado ejerce la soberanía como órgano permanente representativo de la Nación. Ahora bien ¿quién es el Estado, quién es el Estado? El proyecto no lo define, pero basta una primera lectura para convencerse de que el proyecto está redactado bajo el lema y de sus disposiciones se desprende que el Estado es el Rey, lo único intangible aún en el caso de reforma constitucional, asistido del Consejo del Reino que también lo está subordinado.

El Rey ejerce de hecho, según el proyecto todos los poderes del Estado. El poder ejecutivo que según el artículo 65 lo ejerce el Rey con la obligada asistencia de ministros responsables, es solo del Rey porque los ministros son realmente los antiguos secretarios del despacho que el Rey nombra y separa libremente y cuya responsabilidad solo se exige por el Consejo del Reino (artículo 47) sin sin previa acusación de las Cortes (artículo 67 de la ley orgánica de las Cortes del Reino). Por eso dice el artículo 71 que en los asuntos más importantes, será necesaria la intervención (no la aprobación) del Consejo de Ministros. Por eso el artículo 68 dice que las votaciones adversas de las Cortes no implican necesariamente la institución de los Ministros, ni las Cortes podrán proponer o adoptar acuerdos que signifiquen confianza o desconfianza política, respecto a los miembros del Gobierno y el artículo 74 cuando habla de la responsabilidad ministerial dice que «la aprobación (y el) y demostada del superior jerárquico, extinguida de toda responsabilidad al inferior».

El rey ejerce personal y animadamente el poder legislativo, la potestad de hacer las leyes reside según el artículo 43 en las Cortes con el rey. Pero la actividad de las Cortes aparece no solo absolutamente limitada sino subordinada al rey. Según el artículo 62 el Rey con su gobierno responsable tendrá exclusivamente la iniciativa de las leyes.

Una circular del Capitán General de la tercera región

Una hoja clandestina que circula profusamente, plagada de injurias para el rey y el Gobierno

Las confidencias del servicio de policía permiten creer que no ha salido de Madrid ni es obra de elementos militares.

En el Gobierno Militar de esta plaza se nos facilita la siguiente circular del Capitán general de la tercera región, «orientado general don Eladio Pin, dando traslado de una carta del encargado del despacho del ministerio de la Guerra, general don Antonio Losada.

La referida carta dice lo siguiente:

Excmo. señor don Eladio Pin Ruado, Capitán general de la tercera región: Mi respetable y querido General: Anónima, con pie y fecha de Madrid Julio 1929 y dirigida al Ejército y Marina, se viene circulando profusamente una hoja manifiesto plagada de injurias para Su Majestad el rey y el Gobierno, con motivo de la presentación al Pleno de la Asamblea Nacional del proyecto de Constitución.

Las confidencias del servicio de policía permiten creer que ni el manifiesto ha salido de Madrid ni es obra de militares. Por otra parte el escrito es tan burdo, injurioso y apasionado que no puede temerse que ninguna persona medianamente culta ni discreta le dé valor alguno.

Parte de la afirmación absolutamente falsa de propósitos del Gobierno de reducir a la mitad las unidades de Infantería y defender por ser a su juicio los únicos dignos y buenos, a cuantos militares por una razón u otra han perdido sus carreras activas. Insiste en la grosera vulgaridad de atribuir vicio de embriaguez al Presidente y Vicepresidente del Gobierno y recoge la versión estúpida de agravios y venganzas del primero por no haber sido nombrado coronel honorario de Arma distinta a la de su origen, cuando todos sabemos perfectamente que sólo aceptaría tan honrosa distinción en la de Infantería cuando le fuese conferida.

Con lenguaje que se trata de las relaciones sociales del Presidente con las familias de militares a los que es bien sabido distingue en todas las ocasiones con su respetuoso

Solo por excepción y en los pocos casos que taxativamente señala el proyecto se admite una iniciativa de las Cortes. Y reducida la actividad de las Cortes a la discusión y votación de las leyes con una serie de limitaciones y cortapisas ya expuestas y comentadas por toda la prensa española, resulta en definitiva que como el texto definitivamente aprobado por las Cortes se someterá a la aprobación del Rey (artículo cincuenta y dos) quién podrá concederlo o negarlo, como el Rey convoca, disuelve, suspende y cierra las sesiones de las Cortes (art. 59), como las Cortes no pueden realmente interponer a los Ministros (art. 65) ni pueden reclamar ni examinar ningún expediente que esté en tramitación (art. 69) y en cambio oído el Consejo del Reino puede el Rey promulgar una ley que por mayoría de las Cortes no haya sido posible sancionar en tiempo hábil (art. 53) y puede disueltas las Cortes, en caso excepcional y de urgencia dictar leyes por decreto, que si bien regirán sólo hasta los dos meses después de constituidas las nuevas Cortes, es evidente que en el mecanismo constitucional están llamadas a ser leyes definitivas teniendo el Rey el arma de la disolución, en definitiva las Cortes, compuestas de un solo cuerpo con diputados nombrados por el Rey y otro por sufragio, son realmente una Asamblea consultiva subordinada en todos los momentos de su vida y de su actividad al Rey.

El poder judicial que se ejerce en nombre del Rey, es aquel de cuya independencia más se han preocupado los autores del proyecto y sin embargo como el Tribunal Supremo se nombre por el Consejo del Reino y se residencia por el mismo Consejo del Reino que lo juzga en lo civil como en lo criminal, es evidente su subordinación al Consejo del Reino.

Ahora bien el Consejo del Reino colocado a la cabeza de todo el edificio constitucional del proyecto, el Consejo del Reino que residencia y juzga exclusivamente a los Ministros y al Tribunal Supremo, fiscaliza

afecto, y por fin le atribuyen el concepto ofensivo de que a la oficialidad solo le importa cobrar, cuando constantemente viene declarando y probado con sus medidas y misiones que les encomienda que atribuye a ella y a las clases de segunda categoría una eficiencia cultural y ciudadana de gran utilidad nacional. No encuentro preciso entrar a desvirtuar las erróneas interpretaciones al proyecto de Constitución porque respecto a ello el Ejército sabrá esperar cumpliendo, como siempre, sus deberes, a que el pueblo y el rey digan su última palabra.

La naturaleza y el carácter del escrito aconseja más que perseguir su difusión, pues cuantos lo lean lo repugnarán con asco, que V. E. de publicidad a esta refutación repudiándola impresa en los cuartos de Banderas y Estandartes, Salas de clases y Centros culturales militares, seguro que el que suscribe de que ello bastará para la condenación unánime por parte de la opinión militar de los que, probablemente ajenos a la Institución, acuden a estas maniobras y recursos que tanto pueden dañar a la Patria y su concepto.

Queda suyo afectísimo subordinado y amigo que le saluda y estrecha su mano.—Antonio Losada.

El capitán general dice por su cuenta:

«Aunque por mi parte estoy seguro de que los jefes y oficiales de esta región a cuyas manos pueda llegar el anónimo de referencia, han de despreciarlo como por su índole merece, tengo especial interés en que la citada carta llegue a conocimiento de todos para que cada uno esté en condiciones, si las circunstancias le obligan a ello, de refutar las afirmaciones del anónimo e impedir su difusión, en la seguridad de que en este patriótico camino encontrará si fuese preciso todo el apoyo de mi autoridad.—Eladio Pin.»

za a la Corte y aún las sustituye como cuerpo consultivo del Reino es sino una prolongación del Rey y es un organismo subordinado absolutamente al Rey. Se compone de nueve altas autoridades cuyos cargos tienen por nombramiento real, otros nueve altos consejeros nombrados por el Rey o sea de diez y ocho incondicionales del Rey más los familiares del Rey que designa el art. 43 que darán número de veintitantos o treinta y tantos adictos del Rey. Frente a este número el proyecto coloca 18 consejeros nombrados, seis por sufragio universal directo en Colegio nacional único y doce elegidos en colegios profesionales. Es indudable que el papel de estos diez y ocho consejeros habrá de ser pasivo puramente y que el Rey tiene asegurada siempre una absoluta mayoría.

Luis GESTOSO TUDELA.

Fallece un contralmirante

San Fernando.—Ayer de madrugada falleció en esta ciudad el contralmirante de la Armada, en situación de reserva, don Manuel Dueñas Ramírez. El finado contaba con grandes simpatías en esta ciudad y su muerte ha sido muy sentida.



L ABOGADO.—Bueno, y ahora que, al fin, ha conseguido usted el divorcio, ¿piensa volver a casarse?

LA «ESTRELLA».—No tendré más remedio, si mi agente de publicidad cree que es necesario un nuevo divorcio.

Fichero universal

La influencia de la profesión

En el Hotel de Ventas, de París, estuvo durante muchos años encargado de las subas los de un populoso funcionario, M. Lencœur.

Hallándose atacado de una grave enfermedad, los médicos hicieron saber a la familia que en plazo breve dejaría de existir.

Cuando se hallaba casi expirando, el médico de cabecera se acercó al lecho, le colocó el termómetro y, después de examinarlo, dijo a la atribulada esposa:

—Tiene 39 grados de temperatura.

El enfermo, que por su elocuencia no articulaba ya palabra desde hacía bastantes horas al oír la cifra 39 abrió los ojos y con una energía inverosímil, dado su estado, exclamó:

—39, a la una... 39, a las dos... 39, a las tres... Y dejó de existir.

Los amores de Granada

Quería enamorar a un dependiente por medio de un bebedizo

8, a las 3 t.

Badsjoz.—Comunican del pueblo de Llerena que una joven llamada Granada Viciosa se enamoró de un dependiente de comercio, el cual no hizo caso alguno de sus demostraciones amorosas, rehusando todas las proposiciones de Granada.

Esta no se desanimó por ello, y para conseguir ver realizados sus deseos, propuso al joven que servía el desayuno al dependiente poco enamorado, que le echara unas gotas de un líquido que ella le proporcionaría en el café con leche.

El muchacho explicó al patrón de la tienda lo que sucedía, y éste a su vez puso el caso en conocimiento de las autoridades. Granada fué convenientemen-

to interrogada acerca del origen del líquido, manifestando que se trataba de un bebedizo que le habían proporcionado dos amigas suyas que son hechiceras.

Las dos «brujas» fueron detenidas, practicándose un registro en su domicilio, donde se encontraron multitud de hierbas y ungüentos.

Un vecino ha manifestado que ambas mujeres le compraban sapos y lagartijas, pagándole treinta céntimos por cada animalito.

La uva de Almería

Pierde precio en el mercado inglés

8, a las 3 t.

Almería.—La Cámara Uvora ha facilitado una nota en la que da cuenta de haber recibido unos telegramas enterándole de la venta de siete mil barriles y 270 cajas de uva embarcadas para Liverpool.

En la mayoría de las ventas la cotización osciló entre ocho y nueve chelines, lo que supone una disminución de dos chelines sobre el precio a que se pagó la uva del cargamento del primer vapor fletado a Inglaterra en la temporada actual.

La Cámara atribuye esta desvalorización del producto a que la mayor parte de las partidas iban a base de uva verdosa, y llama la atención de los cosecheros y exportadores, advirtiéndoles que se propone realizar una minuciosa inspección en los barriles que se embarquen.

LA BOLSA

(Cotización del día 8)

Table with 2 columns: Instrument and Price. Interior, 74'00; Amortizable 5 por 100, 93'00; Amortizable 4 por 100, 77'75; Banco de España, 777'00; Tabacos, 230'50; Francos, 26'80; Libras, 33'16; Dólares, 6'83; Liras, 35'80; Francos suizos, 131'65.

NOTICIAS

Los que varanean: En Los Alcázares, doña Julia Pérez. En Torrevieja, don José Ortiz López. En La Ribera, don Enrique Guzmán. En Alicante, don Clemente García. En La Alberca, don Luis Medina. En Mula, don Fernando Bandín.

Se encuentra enfermo de algún cuidado, aunque por fortuna sin revestir caracteres de gravedad, el culto profesor nacional y habilitado de maestros, don José Ayuso Patro.

Muy de veras celebraremos una franca mejoría y un pronto y total restablecimiento.

Los que regresan: De Verdolay, la familia de don Joaquín Bosque. De La Alberca, don Francisco Vázquez.

Ha salido para Los Alcázares, don Antonio Pedreño e hijos.

MERCADOS MURCIA

Frutas y hortalizas: Cotización del día 8 en la Lonja: Patatas, 800 pesetas los 50 kilos...

Gobierno civil

La política de abastos: En el Gobierno civil se nos ha acilitado la siguiente nota: «Desde que se posesionó el señor Castelló Madrid del mando del Gobierno de esta provincia, puso su mayor atención en lo que a política de abastos se refiere, dictando sucesivas disposiciones que, llevadas a la práctica por el personal de Inspección de la Junta, ha conseguido no sólo que no se eleva el precio de un artículo tan importante como el pan, que estaba amenazado de ello por la subida de las harinas en los meses de Abril, Mayo y Junio, sino que ha logrado que otro artículo de tan primera necesidad como el aceite sufra una baja de más de cincuenta céntimos el litro. Se ha conseguido además, que se fabrique el pan con su peso justo de kilo y medio kilo evitándose con ello las añadiduras que por higiene han desaparecido de las principales capitales de España y que está llamada a desaparecer del resto de la Nación. Para llegar a conseguirlo ha tenido el señor Castelló Madrid, contra su voluntad, que imponer algunas sanciones de escasa importancia. Se ha logrado que todos los artículos se vendan por su justo peso y precio y que a la vista del público se fijen los carteles de precios en los establecimientos.»

Imposición de multas: El gobernador señor Castelló, ha impuesto como presidente de la Junta de Abastos, las multas que a continuación se expresan a los industriales de Espinardo que también se mencionan y por los motivos que se indica: Don José Cánovas, Pescadería, por falta de peso 100 pesetas; por no tener cartel de precios, don Pedro Gómez Saura, 25; don Antonio

Lozano Martínez, 25; don José Antonio Ardugar García, 25; don José Meseguer Hernández, 25; don Antonio Sánchez Aranda, 25; don Emilio Hernández Peñalver, 25; don Francisco Gómez Oliva, 25; don Pedro Mengual Macanás, 25; don José Soto Moreno, 25; don Ángel Pina Espi, 25; don José Antonio Peñalver, 25; por vender pan frito de peso, don Antonio Sánchez Aranda, 110; don Emilio Hernández Peñalver, 140; don José Meseguer Hernández, 160; don Francisco Gómez Oliva, 170; don José Soto Moreno, 190; por pastoreo abusivo, María Palazón Miñano y Antonio Palazón Miñano, de Ricote, 1; Antonio Palazón, también de Ricote, 16 pesetas.

Gobierno militar

Servicio para el día 9: Presidente Junta de Provisiones, comandante regimiento Sevilla don Diego Navarro Burgos. Imaginaria, comandante de la villa don Miguel Carlos Roca Dorada. Hospital y provisiones, cuarto capitán del S. villa. Imaginaria, quinto capitán del mismo. Médico de provisiones, capitán médico del Sevilla don Justo Vázquez de Victoria. Vigilancia y visita de Hospital, los cuerpos de la guarnición. Guardia de la prisión provincial, Artillería.

Citación: Los individuos que a continuación se relacionan deberán presentarse con toda urgencia en esta Gobernación Militar calle de la Platería, para recoger documentos de importancia que les pertenecen: Felipe Gómez Romero, Joaquín García Carrón, Antonio Nieto Cobacho, Manuel Moreno Martínez, Ginés López Martínez, Francisco González Martínez, Pedro Sáez Jiménez, Antonio Pérez Rodríguez, Enrique Flores Sánchez, Angel Barón Tomás, Juan Gómez Jiménez de Bisneros, Juan Ayuso Cano, José Cárceles Pérez, Antonio López Flores, Francisco Sánchez Gracia, Angel Tortosa Franco, Francisco Bolarrín Alonso, Pedro Martínez Martínez, Fernando Gómez Vivanco, Luis Pascual Riquelme Fontes, Enrique Muñoz Carbonell, Manuel Méndez Vidal y Juan Masía Bañquet.

Vida Religiosa

Santoral.—Día 9 de Agosto de 1929.—Viernes.—San Román.—San Marcial y San Cleto. La Misa y oficio divino de San Juan B. M. Vianney, confesor, con rito doble y color blanco. El mes de Agosto consta de 31 días y está consagrado a la Asunción de Nuestra Señora. El toque de albas, a las cinco de la mañana. El toque de oraciones, a las ocho y media de la tarde. El toque de Animas a las diez de la noche. Vela y Alumbrado: Se descubre con Misa rezada a las ocho y media (oficial) de la mañana. Se reserva con Bendición a las seis (oficial) de la tarde.

INSECTICIDA VOLCK. Insuperable para la destrucción de todas las plagas del naranjo, limonero, almendro, melocotonero, olivo, etc. SUSTITUYE CON VENTAJA A LA FUMIGACION. Producto de la «California Spray Chemical Co.» Venta en España: BUSQUETS HERMANOS Y COMPAÑIA. Sucursal en Valencia: MARTI, 4 y 6.—Teléfono 14.500. Solicite el Manual «Volck», que le explicará la manera de combatir todas las plagas de la agricultura. Venta al detall: Droguería Los Catalanes, Plaza San Julián, 1.

La obra había dado pasos gigantescos, pero también el tiempo había inexorablemente recorrido su camino. En aquel momento sólo dos obreros y Arturo trabajaban y redoblaban sus esfuerzos jadeando; estaban sudorosos y sucios; iba y venía silenciosamente, roboneando, calafateando, transportando con la grúa mamparos enteros de las cabinas y de los depósitos de proyectiles y piezas de los motores.

Al exterior se sucedían las explosiones con un crescendo infernal, y el enemigo no daba señales de cesar en su fuego. No era prudente subir por la mina sin embargo de lo cual, Arturo penetró en el cañonete. La boca estaba envuelta en una neblina densa y opaca. Entró las explosiones se oían los agudísimos silbidos de los cascos de proyectil y los aullidos de los peñascos arrancados y lanzados por el aire. En aquel momento el bombardeo cesó casi completamente; lentamente se iba desvaneciendo la neblina, pero quedaba rasando la tierra, y la superficie del mar, impidiendo observar al enemigo. La torreta fué saliendo lentamente de la nube y el joven la vio. Parecía intacta. A su alrededor las rocas estaban revueltas; enormes peñascos habían sido arrancados de su sitio; el cúmulo de piedras que la recubría había sido desparamado por el huracán de proyectiles; dos o tres peñascos habían caído en la base de la cúpula y debían dificultar los movimientos del cañonete. Desafiando el peligro que podía correr si los japoneses reanudaban las descargas, Arturo se dedicó a remover las peñas obstructoras y por las aspiradoras de observación vió el rostro de Enrique Foster.

En la Catedral.—El coro por la mañana a las nueve con Misa de Prima y Conventual y horas menores Prima, Tercia, Sexta y Nona, y por la tarde a las cinco Vísperas y Completas, Maitines y Landes. En María Reparadora.—Se descubre con Misa rezada a las siete de la mañana, y se reserva con bendición a las cinco de la tarde. Novena al Patriarca San Joaquín: En San Pedro.—Por la mañana en la Misa de ocho y al toque de oraciones con toda solemnidad.

Confederación H. del Segura

Régimen de embalse: Volumen del embalse del pantano de Talave, 21.259.250 metros cúbicos; teniendo un desagüe de 416.983 metros cúbicos. Volumen total embalsado en el Alfonso XIII 14.925.267, teniendo un desagüe de 3.8.598 metros cúbicos. Volumen total embalsado en el pantano de Paentes 974.207, metros cúbicos teniendo un desagüe de 48.989. Murcia 8 de Agosto de 1929.

Diputación provincial

Movimiento de Negociados: Por la Jefatura de Obras y Vías provinciales se remiten para su aprobación los originales y copias de la obra nueva realizada en ocho caminos vecinales durante el mes de Julio. El Tribu al Tutejar de Barcelona remite relación de estancias causa das por menores de esta provincia. El gobernador civil remite oficio circular procedente de la Academia de Bellas Artes española de Roma, formulando proposiciones a fin de que se subvencione a los concurrentes de la misma, e interesando la intervención de las Diputaciones en este sentido, las que informarán al ministerio de la Gobernación sobre el particular. Exploradores de España: El Jamboree de Barcelona: Se pone en conocimiento de los exploradores y loteros que hasta el día 14 del presente mes a las 9 de la noche pueden inscribirse los que deseen concurrir al gran Jamboree nacional de Barcelona, manifestándolo al encargado de organizar este viaje don Francisco Ruiz Molina durante las horas del día hasta las 20 en la administración del periódico «La Verdad» y de las 20 a las 21 en el Cuartelillo de Paseo de la Reina Victoria, entregando el propio tiempo la cuota señalada para cada expedicionario que es de la 65 pesetas. El viaje se emprenderá el día 21 en el tron que sale a las 930 de la mañana para Alicante, embarcando el mismo día en un vapor de la Transmediterránea que zarpará de dicho puerto a las tres de la tarde llegando a Barcelona al siguiente al mediodía. La estancia en Barcelona durará hasta el día 3 de Septiembre e, figurando en el programa visitas a las

grandes exposiciones, principales establecimientos industriales y monumentos, preciosa finca de Monseny y santuario de Monserrat, un gran rally, danzas y cantos de conjunto, Fuegos de Campamento, Cinema al aire libre y otras actividades y espectáculos interesantes. El día 4, aceptando la caritativa invitación de la tropa de Tortosa hecha hace varios años cuando concurrió al Campamento de España y reproducida ahora, se trasladarán los viajeros a dicha población y al día siguiente continuarán el regreso para llegar en el correo del 6 a Murcia. En las 65 pesetas de la cuota de inscripción se comprenden los billetes del ferrocarril y paseje en el vapor en tercera clase y las comidas desde la cena del día 21 hasta la del día 5. Todo ello puede hacerse por tan poco dinero porque el Consejo Nacional subvenciona cada día de estancia en Barcelona con dos pesetas, el de Murcia satisface el importe de las comidas a bordo en el viaje de ida y las del tren al regreso, y una cantidad para imprevistos y los hermanos de Tortosa alojarán a los muchachos en sus casas. Mientras estén acampados nuestros exploradores como los demás de España y del extranjero que concurren, se confeccionarán las comidas a cuyo efecto con la expedición irá el indispensable material de cocina; vivirán en las tiendas de campaña que de aquí lleven durmiendo en colchonetes que cada viajero tiene que incluir en su equipaje para llevarlos con la paja que en Barcelona faciliten. El traje que ha de usarse es el completo reglamentario, pudiendo en las horas de descanso y cuando no haya público que los visite vestir el llamado traje de sport y gorro de campamento también reglamentario. Se replica no dejen para el último día la inscripción porque es necesario saber quienes van para pedir la aplicación de tarifas especiales económicas en los ferrocarriles y barco y concertar las comidas en este último. Después del día 14 no se admitirá ninguna inscripción.—Murcia, 8 de Agosto de 1929. El presidente del Consejo de Alto Patronato, Isidoro de la Cierva.

Notas deportivas

El Imperial a Águilas: Como ya anunció oportunamente el presidente del Águila, el próximo domingo día 11 se desplazará a la ciudad marítima el entusiasta equipo carnelitano. En sus filas se alinearán nuevos elementos fichados. Por su parte el Águilas presentará un magnífico once, en el que actuarán Antonio y García de la Puerta.

Notas municipales

El peso del pan: La Alcaldía nos remite para su publicación la siguiente nota: «Se recuerda al Gremio de panaderos cuanto con relación al mismo previene la circular de la Junta provincial de Abastos número 2.576, publicada en el número 324 del «Boletín Oficial» de la provincia, de fecha 10 de Octubre de 1928, haciéndose saber que la Alcaldía está dispuesta a exigir su más exacto cumplimiento, a cuyo efecto se insertan las disposiciones que le afectan: El pan puesto a la venta llamado de familia en sus diferentes clases, deberá ser precisamente en piezas de un kilogramo y medio kilogramo. El pan llamado de lujo y hecho en piezas pequeñas, no excederá de diez el número de las que entren en kilogramo. Si por la costumbre establecida, en algún caso especial considerasen conveniente los señores alcaldes variar los pesos del pan, pedirán autorización a esta Junta provincial. La Alcaldía recuerda asimismo que en consecuencia con lo dispuesto en la citada circular con respecto al peso del pan, no se permitirá por ningún concepto las añadiduras para completar la falta de peso en las piezas, debiendo ser éste el dispuesto. Por los agentes de la Alcaldía serán decomisadas las piezas de pan que no se ajusten a lo preceptuado, sin perjuicio de la sanción a que haya lugar.» Denuncias por infracciones: Por los agentes de la Guardia municipal fueron presentadas ayer a la Jefatura de la misma once denuncias por las siguientes infracciones de las Ordenanzas: Por tener carros abandonados interceptando el tránsito, dos. Por circular carros sin luz, una. Por no llevar tabilla en el carro, una. Y por recoger basuras fuera de hora y no llevar tabilla en el carro, una. Otros servicios: Por el cabo de Serenos, Juan Frutos, y el sereno número 21, fué detenido y conducido a la Comisaría un individuo que causó heridas leves a otro, en el Paseo de la Reina Victoria. Reses inutilizadas: Por el Inspector Veterinario señor Oliva y en presencia de los agentes de la Jefatura, fué inutilizada y enterada en el día de ayer una vaca que murió en término de Zaramonda. CARTAGENA: Las noches del Chalet: El balneario del Chalet ha prolongado el servicio de lauchas hasta la de la noche y ha instalado un cinematógrafo, por cuyo motivo se ve concurrencia al balneario hasta altas horas de la madrugada, pues en realidad este es el único sitio donde se respira. Gestión resuelta: Ha sido resuelta favorablemente la gestión que tenía la Alcaldía cerca

SUCESOS

Vuelco de una motocicleta: En el kilómetro 41 de la carretera de Murcia a Granada volcó anteayer una motocicleta que iba conducida por su dueño don Justo Gil Cotanda. El accidente ocurrió porque se interpuso un perro en el camino y por no atropellarlo hizo un rápido viraje. El señor Gil resultó con varias lesiones y con la probable fractura de la base del cráneo. Quejas del vecindario: Un solar convertido en vertedero: Nos han visitado unos vecinos de las calles de la Gloria y de los Postigos para lamentarse de lo que ocurre con un solar situado entre ambas calles, que desde hace más de seis años está convertido en vertedero de toda clase de inmundicias. Debido al peligro que para la salud de los vecinos de aquellas calles supone su existencia y el espectáculo poco edificante que en él se producen, pues son muchos los que toman por evacuatorio de sus necesidades, presentaron hace unos meses una denuncia en el Ayuntamiento suscrita por más de treinta vecinos, la cual pasó por los trámites reglamentarios y saben que al dueño del solar se le hicieron las advertencias y conminaciones oportunas, pero a pesar de ello continúa teniendo en el mismo estado de abandono. Nuestros visitantes se lamentan de lo que ven sucediendo, y ruegan por nuestro conducto al gobernador civil o a la autoridad a que corresponda, procure el pronto remedio a lo que sucede en este solar, que constituye un peligro para la higiene y moral públicas. El riego del Paseo de Corvera: Nuevamente acuden a nosotros

unos vecinos del Paseo de Corvera a lamentarse de la falta de riego en el mismo. Como las veces anteriores, nos han manifestado que el tanque no pasa por allí más que una vez a la semana, y aún entonces riega tan escasamente, que apenas si se nota su paso. Aunque sus indicaciones nos hagan ver el poco éxito de nuestras quejas anteriores, las repetimos por si en esta ocasión fuésemos más afortunados.

De la Alcaldía

La avenida de la estación de Mula y el contrato para el alumbrado público: Lo que dice el alcalde sobre ambas cuestiones: Al visitar ayer mañana en su despacho al alcalde, encontramos al marqués de Ordoño dedicado al examen de un proyecto que, por los planos y otros detalles que en él observamos, llamó nuestra atención. Preguntado por nosotros sobre «aquello», nos manifestó que era el proyecto hecho para la apertura de la gran avenida que irá a parar a la estación de la línea férrea a Mula, la cual ya estaba terminada, por lo que antes de pasar a la Permanencia quería estudiarlo con toda detención. Y aunque el marqués de Ordoño no fué más explícito en sus manifestaciones, sabemos que en dicho proyecto se contienen, a más de los planos del trazado de la nueva vía, un detallado presupuesto de los gastos que originará, así como la indicación de los medios para hacer frente a los mismos. Figura también con todo detalle el estudio de las expropiaciones de terrenos y fincas que deben expropiarse para la apertura de la vía, su tasación, los planos de la nueva Audiencia y del Palacio Provincial, que se levantarán frente a frente 125 metros de la Plaza de Rómulo, y todos los detalles relacionados con este proyecto. Tenemos entendido que el alcalde se propone llevarlo a la realización lo antes posible, y si las negociaciones con los propietarios de las fincas a expropiarse se terminan rápidamente, es fácil que antes de terminar el año pueda el público formarse sobre el terreno una idea de lo que será dicha avenida. El nuevo contrato de alumbrado público: Por creerlo de interés para el público solicitamos del alcalde algunos datos sobre las bases para el nuevo contrato con la Compañía de Gas y electricidad para el suministro de fluido para alumbrado público, y de las manifestaciones que nos hizo el alcalde entendamos los siguientes datos: El alumbrado público actual lo componen 1.227 faroles de gas, de 30 y 50 bujías decimales, y 40 lámparas eléctricas de 400 y 200 bujías. Además existe alumbrado extraordinario en la Glorieta, Malecón, Portillo de San Antonio, caminos del Palmar, Espinardo y Alcantarilla, que pueden también considerarse por su permanencia como alumbrado fijo, lo que consume 16.000 kilovatios al año, los cuales se pagan a 65 céntimos la unidad. En las dependencias municipales, Casa de Socorro, etc. se consu-

Los toreros heridos van mejorando

Madrid.—El diestro Antonio Márquez, que fué herido por un toro en una de las corridas de Vitoria, continúa mejor de las heridas que padece. Solo se queja de vez en cuando, pero los dolores que sufre no tienen importancia. El novillero Aldeano también continúa mejor. De seguir así se supone que dentro de unos quince días podrá torear. Perete también se encuentra mejorado. La fiebre que sufrió ayer inopinadamente ha descendido, achacándose esta mejoría al lavado intestinal que se le hizo. En general su estado es satisfactorio.

LA MODA PRACTICA

Suscribase a LA MODA PRACTICA: de destrucción desconocidas, tales que pudieran hacer ineficaces las precauciones, y eludiendo la vigilancia, penetrar en la galería, y si esto no pudiese (era casi absurdo imaginárselo), hacer saltar la entrada de la gruta obstruyéndola a destruyendo al U.V.-82. Por eso Henriotti estaba permanentemente en e sumergible y vigilaba aquel lado para dar la alarma en el caso de una tentativa enemiga. Ahora los japoneses callaban. Enrique observó que el enemigo se alejaba y Ward subió corriendo con el anteojito, apuntando a Oriente. Era verdad: los sumos habían doblado hacia Sureste y se alejaban despavoridos en línea de batalla. Enrique abandonó la torreta algunos minutos después. El U.V.-82 no fué reclamado, pero le recomendó mayor vigilancia. Caba la noche y todos volvieron al trabajo alrededor del aparato. El U.V.-82 volvió para hacer el relevo y subieron a bordo Arturo Ward y Willy Harrison, que debían volver a la embocadura y vela

Los toreros heridos van mejorando

Madrid.—El diestro Antonio Márquez, que fué herido por un toro en una de las corridas de Vitoria, continúa mejor de las heridas que padece. Solo se queja de vez en cuando, pero los dolores que sufre no tienen importancia. El novillero Aldeano también continúa mejor. De seguir así se supone que dentro de unos quince días podrá torear. Perete también se encuentra mejorado. La fiebre que sufrió ayer inopinadamente ha descendido, achacándose esta mejoría al lavado intestinal que se le hizo. En general su estado es satisfactorio.

LA MODA PRACTICA

Suscribase a LA MODA PRACTICA: de destrucción desconocidas, tales que pudieran hacer ineficaces las precauciones, y eludiendo la vigilancia, penetrar en la galería, y si esto no pudiese (era casi absurdo imaginárselo), hacer saltar la entrada de la gruta obstruyéndola a destruyendo al U.V.-82. Por eso Henriotti estaba permanentemente en e sumergible y vigilaba aquel lado para dar la alarma en el caso de una tentativa enemiga. Ahora los japoneses callaban. Enrique observó que el enemigo se alejaba y Ward subió corriendo con el anteojito, apuntando a Oriente. Era verdad: los sumos habían doblado hacia Sureste y se alejaban despavoridos en línea de batalla. Enrique abandonó la torreta algunos minutos después. El U.V.-82 no fué reclamado, pero le recomendó mayor vigilancia. Caba la noche y todos volvieron al trabajo alrededor del aparato. El U.V.-82 volvió para hacer el relevo y subieron a bordo Arturo Ward y Willy Harrison, que debían volver a la embocadura y vela

LA MODA PRACTICA

Suscribase a LA MODA PRACTICA: de destrucción desconocidas, tales que pudieran hacer ineficaces las precauciones, y eludiendo la vigilancia, penetrar en la galería, y si esto no pudiese (era casi absurdo imaginárselo), hacer saltar la entrada de la gruta obstruyéndola a destruyendo al U.V.-82. Por eso Henriotti estaba permanentemente en e sumergible y vigilaba aquel lado para dar la alarma en el caso de una tentativa enemiga. Ahora los japoneses callaban. Enrique observó que el enemigo se alejaba y Ward subió corriendo con el anteojito, apuntando a Oriente. Era verdad: los sumos habían doblado hacia Sureste y se alejaban despavoridos en línea de batalla. Enrique abandonó la torreta algunos minutos después. El U.V.-82 no fué reclamado, pero le recomendó mayor vigilancia. Caba la noche y todos volvieron al trabajo alrededor del aparato. El U.V.-82 volvió para hacer el relevo y subieron a bordo Arturo Ward y Willy Harrison, que debían volver a la embocadura y vela

El Sumergible Llameante. CAP. LUIGI MOTTA. (De propiedad de la Casa Editorial Maucci)

«flexus» (recto de temple especial e irrompible) le relacionaban con las hélices. Se estaban roblando las paredes de la cabina autóoma. El grupo de motores que ponía en movimiento las hélices y las torretas, estaban también montado, y se estaban encalzando las poleas mastodónticas con las no menos enormes de las hélices y torrecillas. Los mandos de los timones estaban tendidos y sólo faltaba asegurarlos.

«Hasta ahora no. Voy. Buena suerte—y brjó contento porque la torreta no había sufrido ningún daño por el furioso bombardeo. Verdad que el blindaje de ella era formidable, pero la emanación del aire por las explosiones era potentísima y hubiera podido derrumbar; los proyectiles, dándole de lleno, podían también dañarla gravemente, ahora que estaba privada de la invulnerabilidad, derivada del fluido que se desarrollaba en la velocísima rotación que le imprimían los motores. Arturo sabía esto perfectamente y se preocupaba pesadamente en los peligros que presentaba la situación. Ni podía creerse seguro por el lado de la boca de la galería submarina que daba entrada a la gruta dársena Foster había dispuesto una tremenda barrica en la entrada y había fondeado algunos proyectiles del depósito, conectándolos con hilos eléctricos que a su mando se podían hacer estallar. Pero el «Exploador del Pacífico», el misterioso, diabólico e invulnerable buque, cuya vejeidad no señalaban los aparatos, podía también disponer de medios

de destrucción desconocidas, tales que pudieran hacer ineficaces las precauciones, y eludiendo la vigilancia, penetrar en la galería, y si esto no pudiese (era casi absurdo imaginárselo), hacer saltar la entrada de la gruta obstruyéndola a destruyendo al U.V.-82. Por eso Henriotti estaba permanentemente en e sumergible y vigilaba aquel lado para dar la alarma en el caso de una tentativa enemiga. Ahora los japoneses callaban. Enrique observó que el enemigo se alejaba y Ward subió corriendo con el anteojito, apuntando a Oriente. Era verdad: los sumos habían doblado hacia Sureste y se alejaban despavoridos en línea de batalla. Enrique abandonó la torreta algunos minutos después. El U.V.-82 no fué reclamado, pero le recomendó mayor vigilancia. Caba la noche y todos volvieron al trabajo alrededor del aparato. El U.V.-82 volvió para hacer el relevo y subieron a bordo Arturo Ward y Willy Harrison, que debían volver a la embocadura y vela

de destrucción desconocidas, tales que pudieran hacer ineficaces las precauciones, y eludiendo la vigilancia, penetrar en la galería, y si esto no pudiese (era casi absurdo imaginárselo), hacer saltar la entrada de la gruta obstruyéndola a destruyendo al U.V.-82. Por eso Henriotti estaba permanentemente en e sumergible y vigilaba aquel lado para dar la alarma en el caso de una tentativa enemiga. Ahora los japoneses callaban. Enrique observó que el enemigo se alejaba y Ward subió corriendo con el anteojito, apuntando a Oriente. Era verdad: los sumos habían doblado hacia Sureste y se alejaban despavoridos en línea de batalla. Enrique abandonó la torreta algunos minutos después. El U.V.-82 no fué reclamado, pero le recomendó mayor vigilancia. Caba la noche y todos volvieron al trabajo alrededor del aparato. El U.V.-82 volvió para hacer el relevo y subieron a bordo Arturo Ward y Willy Harrison, que debían volver a la embocadura y vela

de destrucción desconocidas, tales que pudieran hacer ineficaces las precauciones, y eludiendo la vigilancia, penetrar en la galería, y si esto no pudiese (era casi absurdo imaginárselo), hacer saltar la entrada de la gruta obstruyéndola a destruyendo al U.V.-82. Por eso Henriotti estaba permanentemente en e sumergible y vigilaba aquel lado para dar la alarma en el caso de una tentativa enemiga. Ahora los japoneses callaban. Enrique observó que el enemigo se alejaba y Ward subió corriendo con el anteojito, apuntando a Oriente. Era verdad: los sumos habían doblado hacia Sureste y se alejaban despavoridos en línea de batalla. Enrique abandonó la torreta algunos minutos después. El U.V.-82 no fué reclamado, pero le recomendó mayor vigilancia. Caba la noche y todos volvieron al trabajo alrededor del aparato. El U.V.-82 volvió para hacer el relevo y subieron a bordo Arturo Ward y Willy Harrison, que debían volver a la embocadura y vela

Del momento

BIBLIOFOBIA

Más respeto con Galdós, piadosos compañeros

Con motivo del bochornoso espectáculo que han ofrecido a los ojos del mundo el alcalde y el cura de Villavieja de los Campos...

Las primeras noticias de este repugnante caso de bibliofobia, las recibimos con risa; y, meditando acerca de la cremación de joyas literarias...

dós, con motivo del octavo aniversario de su fallecimiento hicimos una encuesta acerca de sus obras...

«El año 1920, se llamará en España el de la muerte de Pérez Galdós. Estaba tan unido el genial literato a nuestra historia...

Immercidamente, tenemos a nuestro cargo la dirección de una Revista local, y como hourándonos muchísimo, somos devotos de Galdós...

la transformación de muchas ilusiones en recuerdos y con Galdós parece que han bajado a la tumba esperanzas que aún nos hacían seguir animados el camino...

Y nuestro gran Cegarra escribió: «Desde la ternura de «Marianela» hasta la dureza de «Doña Perfecta»...

¡Pare que comentar las hermosas frases de Francos Rodríguez y de Andrés Cegarra, dos pobrecitos periodistas sin autoridad en Letras!

Sean estas líneas ofrenda cordial de nuestros fervores a la gloriosa memoria de Galdós, tan injustamente atropellada...

Alfonso MARTINEZ Cartagena, Agosto.

Publicaciones

«Enciclopedia Gráfica» El número de «El Japón», de la ya popularísima «Enciclopedia Gráfica»...

Naciente. También son muy curiosas las vistas de paisajes bellísimos, de tipos y ciudades.

De provincias

Choque de trenes 8, a las 3 t.

Zaragoza.—Según comunica el jefe de la estación de Luena, a las dos y media chocaron en la misma un tren mixto y un mercancías...

Valencia.—Anoche, ante más de veinticinco mil espectadores, se celebró en la Plaza de Toros el concierto de la Banda Municipal de Valencia...

El primer premio del Concurso fué concedido a La Unión Musical de Liria.

Un niño salva a otros dos

Ferrol.—Dos niños de corta edad marcharon a bañarse a la vecina playa de Chanteire.

Cuando se internaron en el agua no se dieron cuenta de que cerca de la playa existe un profundo hoyo...

La parte vieja de Córdoba 9, a las 11 n.

Córdoba.—El Comisario Regio de Bellas Artes don Enrique Romero de Torres ha recibido un comunicado del ministro de Instrucción pública...

Suscribase a EL LIBERAL 2 ptas. al mes

DIGESTONA CHORRO Son tan positivos y beneficiosos

los resultados curativos logrados con el empleo de LA DIGESTONA CHORRO que los enfermos del ESTOMAGO que no han podido curarse a pesar de haber tomado numerosas especialidades gastrointestinales...

MEDICOS ESPECIALISTAS Dr. E. Avellan Dr. José M. Aroca Dr. Román Alberca Dr. J. Carrillo Lozano Dr. F. Giner Hernández Dr. González R. de Vera Dr. A. Hernández Ros Dr. Federico M. Esponda Dr. Antonio Medina Clares Doctores Molina Niñola Dr. Raimundo Muñoz Dr. Angel Martín Fernández Dr. J. Pérez Mateos

CANAS INVENTO MARAVILLOSO para volver los cabellos blancos a su color primitivo...

PEDID en todos los buenos garages los lubricantes AIGLON AUTO-OIL

SECCION ESPECIAL POR PALABRAS

De una a ocho palabras, 30 cts. Cada palabra más 5 cts.

LEY DEL TIMBRE Según dispone el artículo 200 de la vigente Ley del Timbre, los anuncios han de pagar este impuesto...

VENTAS Se vende o alquila casa los Urutias, R. zón: Plaza Ca machos, 16, 3.º

Exportadores: Para que vuestros envíos al extranjero no sean rechazados, exigid que las frutas que os entreguen procedan de árboles fumigados con Volk.

«Bovian» ayuda a la naturaleza supliendo los defectos de alimentación y facilitando a las vacas lecheras la fácil digestión y asimilación de los alimentos.

«Cerdos» Si queréis que vuestros cerdos engorden rápidamente evitando el raquitismo, usad «PROVENDI»...

«Gallinos» Enriquece la sangre de las gallinas proporcionando un aumento considerable en la puesta de huevos.

«Pineo» Goloso el mejor purgante en el envase más práctico. En todas las farmacias.

«Toda la correspondencia para EL LIBERAL debe dirigirse al apartado 54, para que os reciba como mayor rapidez.

«Volk» Contra las plagas de los árboles frutales, insectos, hongos, hortalizas, arbustos, plantas y flores

ESANOFELE CONTRA LAS FIEBRES PALUDICAS

A todos aquellos de nuestros suscriptores que noten alguna deficiencia en el servicio de este periódico, rogamos que nos la comuniquen para corregirla inmediatamente.

LA MODA PRACTICA

La que por su enorme tira a puede servir DOS veces al mes CUARENTA y CUATRO páginas de texto y grabados. De ellas DOCE en colore.

PERSIANAS De todas clases, gran barato Plaza San Antón, 9. Estorería. Teléfono 2547.

«Nodrizas» (Sección especial para amas de cría, a 30 cts. inserción)

«Amas de cría para su casa, de 30 años de edad, leche de doce meses. Razón: Carretera del Palmer, Huerto de Don Simón, preguntando por el Mellado.»

«Amas de cría para su casa o la de los padres, de 21 años de edad, leche de tres meses, p. i. meriza. Razón: Camino de Zarrandón, tienda de Juanillo preguntando por Doñores Gómez Conesa.»

«Amas de cría para su casa, de 25 años de edad, leche de seis meses. Razón: Esparragal, casa de Julián Florentino, preguntando por Rosa González.»

«Amas de cría para su casa, de 29 años de edad, leche de cuatro meses. Razón: Camino de la Puensanta, casa de Rafael el Petro, preguntando por Juan Belluga.»

«Amas de cría para su casa, de 30 años de edad, leche de un mes. Razón: Puerto Tocinos, preguntando en la escuela de Casillas por Dolores Pérez Aroca.»

«Amas de cría para su casa, de los padres, de 24 años de edad, leche de cinco meses. Razón: Torreagreira, preguntando por Carmen Sánchez, hermana del Primo.»

JOSE GALAN - Joyería, Relojería Platería, 86 - Murcia

Persianas Antes de comprar compruebo calidades y precios de esta casa. FUSTRI. Sociedad, 17. Teléfono, 1216.

Cine-Kodak Imagínesse usted cuál será su alegría al ver en su pantalla, en su propia casa, escenas animadas filmadas por usted mismo... Cine-Kodak Con el Cine-Kodak usted operará tan fácilmente y con igual éxito que con su «Kodak»...

LA DENTICINA MORENO GALVACHE DE VENTA en la farmacia J. MORENO Plaza Co-macho, 26 MURCIA

EL TIEMPO
TEMPERATURAS DEL DIA S

Máxima a la sombra.	31.5
Mínima.	21.5
Evaporación, en mm.	9.0
Lluvia, en mm.	20.0

El Liberal

Teléfonos de EL LIBERAL

URBANOS. . . (DIRECCION, 1130
REDACCION, 1824
ADMINISTRACION, 2845)

Apartado de Correos, 54

La actualidad política

Un artículo de "La Nación" acerca de la invitación que hace "A B C" a los políticos del viejo régimen

Los delegados de España en la próxima Asamblea de la S. de N. . . 8, a las 3 t.

Madrid.—La «Gaceta» publica en su número de hoy un real decreto nombrando delegados de España en la X Asamblea de la Sociedad de las Naciones, que se celebrará en Ginebra el día 2 del próximo septiembre, a don José Quiñones de León y a don Eduardo Cobián.

El comienzo de unas oposiciones

También publica una disposición anunciando que las oposiciones a ingreso de aspirantes a oficiales administrativos de segunda clase del Cuerpo técnico de Inspectores de Seguros, comienzan el día 17 del presente.

La Junta facultativa de Artillería

El «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» publica una real orden disponiendo la creación de la Junta facultativa del Arma de Artillería, la cual quedará formada de la siguiente manera:

Presidente, el general de brigada del Arma de Artillería don Germán Sáenz Pelayo.

Vocales, los coroneles don Regino Muñoz, don José Perogordo, don Antonio Cortina, don José Orozco, don Manuel de la Vega, don Gregorio Esteban y don Ricardo Estruch y los tenientes coroneles don Sebastián Esteve, don José Manrique de Lara y don José Fernández Ferrer.

Secretario, el teniente coronel don José Iriarte.

«A B C» y la invitación a los antiguos políticos

El periódico «A B C» en su artículo de fondo de hoy se muestra partidario de que los antiguos políticos acepten la invitación que les ha hecho el Gobierno para que participen en los debates de la Asamblea acerca del proyecto de reforma de la Constitución.

Cree el citado periódico que la reforma de la Asamblea implica la de su reglamento y espera que se logre esta ventaja para el fin a que obedece el llamamiento hecho a los antiguos políticos.

El jefe del Gobierno portugués a Mondariz

Vigo.—El día 9 llegará al Balneario de Mondariz el jefe del Gobierno portugués, el que, como ya se ha anunciado, celebrará en dicho sitio una entrevista con el presidente del Gobierno español.

El día 12 llegará al citado balneario el multimillonario norteamericano Rock-feller.

El día 13 llegará el conde de Romanones.

El Presidente a Gijón

Gijón.—El marqués de Estrella es esperado en esta ciudad el próximo día 17 por la tarde.

Los Sindicatos libres y la reforma constitucional

Barcelona.—La Confederación Nacional de Sindicatos Libres ha expuesto su opinión acerca de la proyectada reforma constitucional.

Dicen que la reforma de la Constitución la consideran muy oportuna, porque la actuación de la dictadura no ha de prolongarse más.

No admiten en la nueva Constitución sufran detrimento ninguno de los derechos individuales reconocidos por las Constituciones anteriores, los que creen que también serán respetados en las leyes complementarias de la nueva Constitución.

También expresan su convencimiento de que deben mantenerse todos los derechos conseguidos por los obreros, incluso el derecho de huelga.

Estrella a Tuy

Tuy.—Mañana o pasado es esperado en esta ciudad, de donde seguirá a Viena, el presidente del gobierno español.

Su viaje lo motiva una entrevista que celebrará en la ciudad fronteriza de Balones de Mtho

EN BARCELONA

En una fábrica se produce una explosión y resultan varios obreros muertos y siete heridos

8, a las 11 n.

Barcelona.—En la fábrica de fundición denominada Casa Torres se ha producido una explosión que ha ocasionado varias víctimas.

Varios obreros echaron en la caldera una cantidad grande de hierro para fundirlo.

Al caer al fondo los hierros se produjo una enorme explosión.

Parece que la causa de la catástrofe fué el tener el pan de escoria depositado en la caldera algunos intersticios vacíos, los que al ponerse en comunicación con el aire produjeron la explosión.

Los pedazos de hierro saltaron violentamente haciendo de metralla.

Uno de los pedazos del pan fué a dar contra la pared de la fábrica que da a la calle, derrumbándola.

Otro de los pedazos fué a dar contra el obrero Juan Ubeda, el cual quedó horriblemente mutilado.

rojales, tres coroneles, cinco capitanes y cinco tenientes.

Intendencia.—Un coronel y un capitán.

Intervención.—Un comisario de primera y otro de segunda.

Clero castrense.—Un capellán.

Un telegrama de Estella

9, a la 1 md.

Oviedo.—El gobernador civil de la provincia ha recibido un telegrama del jefe del Gobierno manifestándole que el próximo día catorce llegará a aquella ciudad en compañía de todo el Gobierno.

Un Consejo en Oviedo

Se añade en el despacho que el Gobierno marchará a Gijón el día diecisiete asistiendo a la Feria de Muestras de aquella ciudad, donde pernoctará dos días.

Regresar a Oviedo el día diecinueve, celebrando allí un Consejo de ministros.

Romanones desiste de reunir a sus compañeros

Madrid.—El vicepresidente del Consejo señor conde de Romanones ha manifestado que ha desistido de convocar la reunión entre los expresidentes del Consejo y Cámaras para tratar de la aceptación de los cargos de asambleístas.

Obedece la resolución del Conde a la actitud que han observado los señores Sánchez Guerra, marqués de Alhucemas, Melquiades Álvarez y Villanueva.

Hasta ahora en la clasificación general hay un empate

9, a la 1 md.

Pamplona.—Ayer a las once y media de la mañana llegaron a esta capital los corredores que toman parte en la carrera ciclista de la vuelta al país vasco.

En primer lugar llegó el francés Leduck, invirtiendo en el recorrido cinco horas, nueve minutos y cincuenta segundos.

En segundo lugar llegó Frantz y le seguían luego los demás corredores.

A última hora de la tarde se hizo la clasificación general, en la forma siguiente:

En la primera y segunda etapa quedan empatados los corredores Bidot y Wacle, con once horas, cuatro minutos y treinta y cuatro segundos de tiempo invertido en el recorrido.

En tercer lugar Frantz.

En cuarto, Aordé.

En quinto, Leduck.

En séptimo, Cañardo, español y en noveno, Cardona, español.

A la salida de Logroño, los participantes en la prueba se vieron sorprendidos por un fuerte viento contrario, que les hizo sentir los efectos del f. i. o.

El promedio de la velocidad ha sido el de veintinueve kilómetros setecientos metros a la hora. En un mismo tiempo sino hubiera sido por el viento se hubiera logrado una media de treinta y cuatro kilómetros a la hora.

La fragata "Sarmiento" ha fondeado en San Sebastián

8, a las 11 n.

San Sebastián.—Esta tarde ha fondeado en estas aguas la fragata «Presidente Sarmiento».

El cónsul y representaciones de asociaciones argentinas salieron en una canoa para recibirla.

Poco tiempo después de llegar las autoridades, subieron a bordo para saludar a la tripulación.

Los barcos que se encuentran en estas aguas rindieron los honores de ordenanza al «Presidente Sarmiento».

El temporal evitó que muchas embarcaciones que estaban preparadas para recibirle, salieran del puerto.

A última hora de la tarde ba

Emprende el regreso a Friedisshaffen

8, a las 3 t.

Nueva York.—El dirigible «Conde de Zeppelin» emprendió a las 12.30 de la noche el vuelo de regreso a su base de Friedisshaffen.

De los pasajeros que lleva a bordo en este vuelo, trece dejarán el dirigible a su llegada a Alemania, y el resto continuará a bordo para realizar el viaje alrededor del mundo.

Las proezas de la aviación

«El Pájaro Amarillo» ha llegado al aeródromo de Cuatro Vientos

8, a las 5 t.

Orly.—A las once y media de la mañana salió de este aeródromo para Madrid el avión «Pájaro Amarillo».

Lo tripulan Assolant, Lefevre y Loti.

El despegue se hizo sin novedad.

8, a las 11 n.

Madrid.—Esta tarde a las ocho menos diez minutos llegó al aeródromo de Cuatro Vientos «El Pájaro Amarillo».

La llegada del aparato sorprendió grandemente, pues donde estaban hechos los preparativos para recibirle era en el de Getafe que es el aeropuerto de Madrid.

En este aeródromo se había preparado el cobertizo número veintinueve para guardar el aparato.

También se había preparado un refrigerio para obsequiar a los aviadores.

A las tres y media de la tarde llegó a Getafe un automóvil conduciendo a la señorita inglesa Leonor Warner que es amiga del aviador Assolant.

Dijo que había recibido un despacho de él desde París anunciándole que esta tarde a las cinco llegaría «El Pájaro Amarillo» a Cuatro Vientos.

La señorita Warner se presentó en este aeródromo donde de le dijeron que la llegada estaba anunciada al aeródromo de Cuatro Vientos.

Como nada se sabía de la llegada a Cuatro Vientos no se preparó recibimiento alguno.

«El Pájaro Amarillo» llegó con un pasajero.

El viaje lo hizo sin novedad

En el dirigible va un pasajero clandestino

9, a la 1 md.

Nueva York.—Una hora después de la salida del «Conde de Zeppelin» de Lak-hurst el dirigible volaba sobre esta capital.

Después de realizar varias evoluciones emprendió el vuelo hacia el Atlántico perdiéndose de vista a los pocos momentos.

El dirigible camina hacia las costas de Terranova desde donde seguirá hacia las costas meridionales de Inglaterra.

Poco después de desaparecer a la vista de Nueva York, el doctor Eekener envió un radio manifestando que apesar de la estrecha vigilancia que se había ejercido dentro del dirigible, marchaba un pasajero clandestino.

El dirigible conducía veintidós pasajeros.

A 380 millas de Nueva York

A las cuatro de ayer tarde se recibió otra nueva radio del «Conde de Zeppelin» diciendo que caminaba sin novedad a una distancia de 380 millas al Este de Nueva York.

El aniversario de la Constitución de Weimar

Berlin.—El Gobierno del Reichtag ha enviado una comunicación al doctor Ecker rogándole que para el once de Agosto, aniversario de la Constitución de Weimar vuele sobre esta capital.

La Conferencia de los Gobiernos

Ya se ha producido la primera crisis, en la Comisión financiera

9, a la 1 md.

La Haya.—Como estaba anunciado ayer tarde se celebró la segunda sesión de la Conferencia de los Gobiernos para tratar de las reparaciones.

Briand y Stresmann conferencia

Por la mañana el ministro de Negocios Extranjeros del Reich señor Stresmann y el presidente del Consejo de ministros de Francia señor Briand celebraron una conferencia.

Acercos de esta reunión se guarda extraordinaria reserva.

Sin embargo, se cree que el jefe de la delegación alemana seguirá colaborando en los trabajos para la consecución de un acuerdo definitivo.

La delegación alemana siente gran optimismo por el resultado de la conferencia.

Una conferencia con Venizelos

Los delegados franceses señores Chéron y Lecheur han celebrado una conferencia con el delegado de Grecia señor Venizelos.

El presidente del Consejo griego expuso a los delegados franceses el tema de las reclamaciones de Grecia contra el plan Young.

Después del señor Chéron recibió al delegado de Bélgica.

Snowden y el ministro de Hacienda del Reich

Los ministros de Hacienda del Reichtag y de la Gran Bretaña celebraron ayer una extensa conferencia.

Se ignora el resultado de la misma a la que se atribuye extraordinario interés.

La primera crisis

Ha estallado la primera crisis en la Conferencia de los Gobiernos.

Esta se ha producido en la reunión de la Comisión financiera.

Si la delegación inglesa persiste en su actitud, la conferencia parece comprometida y las negociaciones pare llegar a un acuerdo completo sobre las separaciones fracasarán irreductiblemente.

Se sabe que el ministro de Hacienda inglés señor Snowden ha manifestado que había una cuestión muy interesante que domina el debate: A saber,—dice el ministro—van adoptarse modalidades sobre el plan Goung antes de haber adaptado un nuevo reparto de anualidades de las deudas alemanas y antes de abordarse el régimen de prestaciones en majtería.

Como Francia pone por delante sus sacrificios—sigue diciendo el ministro inglés—es necesario que Inglaterra exponga también los suyos, que son mucho mayores.

Terminó diciendo que debía nombrarse una subcomisión para estudiar un nuevo reparto de anualidades.

En nombre de la delegación francesa le contestó el señor Chéron diciendo que los sacrificios no podían compararse con los de Francia, que no se prestará a la destrucción del trabajo de los técnicos.

Asegura que es imposible admitir la modificación del reparto de anualidades, sobre todo en lo que afecta a los intereses de Francia.

Los delegados de Bélgica e Italia se adhieren a las manifestaciones del señor Chéron.

ULTIMA HORA

Más detalles de la llegada del «Pájaro Amarillo»

9, a las 3 md.

Madrid.—Se conocen más detalles del viaje del «Pájaro Amarillo» y de su aterrizaje en Cuatro Vientos.

A la llegada al aeródromo se trasladaron a dicho lugar numerosas personalidades y aviadores.

Los aviadores manifestaron que salieron de París a las diez y cuarenta y cinco minutos de la mañana.

Al llegar a los Pirineos la intensa niebla reinante les obligó a variar el itinerario, dirigiéndose hacia el Cantábrico.

Por San Sebastián pasaron poco después de las tres de la tarde siguiendo a lo largo de la costa hacia Oyambre, donde aterrizaron cuando el vuelo transocecánico, pero el temporal les impidió proseguir ese itinerario.

En vista de esto los aviadores se internaron en el territorio español, prosiguiendo su ruta hasta Madrid.

Aterrizaron a sesenta kilómetros de Toledo en un terreno algo abrupto.

Como no se entendieran bien con algunos labradores que acudieron al lugar del aterrizaje los aviadores remontaron el vuelo nuevamente.

De la conversación que sostuvieron con los agricultores, solamente pudieron deducir que se hallaban cerca de Madrid, y a los pocos momentos divisaron a la capital de España, aterrizando minutos después en el aeródromo de Cuatro Vientos.

Una charlotada

Madrid.—Anoche se celebró una charlotada cómica con la particularidad de que los toreros salieron vestidos de soldados del popular producto «Flit».

Uno de los graciosos vestidos de esta forma hizo la suerte de Tancredo sobre un enorme desinfectante, causando el regocijo de la concurrencia muy numerosa.

A la entrada de la plaza se repararon a los espectadores objetos de este producto.

La charlotada constituyó un verdadero éxito para sus organizadores y el público salió muy complacido de la fiesta.

La reorganización agropecuaria

9, a las 4 md.

Madrid.—Se ha recibido copia de una carta dirigida por el presidente del Consejo a los presidentes de las Diputaciones Provinciales sobre el Real decreto de 26 de Julio que establece las bases que han de servir para la novísima organización autónoma de los servicios agropecuarios.

Esta copia es extensiva y en ella el presidente recomienda la práctica de dichos servicios a las Diputaciones provinciales.

EL LIBERAL puede adquirirse diariamente, en

- ALBACETE. Kiosco Moreno. Paseo de Alfonso XII.
- ALICANTE. Casa de la Prensa. San Fernando, 32.
- BARCELONA. — Kiosco Carmen Rambla de las Flores, frente calle Carmen.
- CARTAGENA, en el Kiosco Victoria, en las Puertas de Murcia, y en el Kiosco de la calle Mayor, frente al Café Excelsior.
- LORCA. Canalejas, 62.
- MADRID. Kioscos Puerta del Sol y calle de Alcalá.
- VALENCIA. Kiosco Río de la Plata, calle Barcas, 6.

Antonio Ros
Cientista

Consulta de 11 a 2. Sagasta, 13, Cartagena

PARA CONTABLES:
Teorías de contabilidad general y de administración privada. Segunda edición. 14 pesetas.

PARA COMERCIANTES:
Comercio y Comerciantes. Defensa de los comerciantes, estudios, recuerdos y consejos para la vida comercial 5 pesetas, por ANTONIO SANCHEZ ZAVALA, Catedrático.
Principales librerías y Pueyo, Arenal 6

Dr. Antonio Medina Clares
Radiólogo del Hospital Provincial por oposición celebrada en Madrid
Gabinete de Rayos X y Electrodiagnóstico.—Tele. radiografía (radiografías de pulmón y corazón a 2 m. D. F.)—Radiografías seriadas de estómago y duodeno.—Radiografías de embarazadas, 1160n, etc.
Consulta de 1 a 6.—Plaza de Santa Gertrudis, 1, pral.